

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión Informativa, realizada por el Sr. Alcalde con fecha 11 de julio de 2019, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 15 de Octubre de 2020, a las 17:00 horas y mediante Videoconferencia, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 17 de septiembre de 2020.
2. Modificación del Convenio con la Asociación a favor de la Educación de Niños de 0-3 años de Las Navas del Sempillar.
3. Aprobación inicial del Reglamento de Archivo Municipal del Ayuntamiento de Lucena.
4. Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación Nueva Aurora.
5. Propuesta de Acuerdos presentada por la Plataforma Cordobesa contra la Violencia de Género con motivo del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.
6. Propuesta de nombramiento Corte Aracelitana 2021.
7. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
8. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

56CF D7AE 2FF3 96BA 18D8



56CFD7AE2FF396BA18D8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la Comisión MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 9/10/2020